ACTA DE VERIFICACIÓN No. 002 Y DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-IP-026-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE LOS XXVIII JUEGOS COMUNALES MANTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA"

En Manta, Cundinamarca siendo hoy catorce (14) de Septiembre del año 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, pliego de Condiciones y Manual Para determinar y Verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente la verificación de los Requisitos Habilitantes se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Manta, Cundinamarca los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, con el fin de adelantar VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. **MC-IP-026-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE LOS XXVIII JUEGOS COMUNALES MANTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA"**

OFERENTES PRESENTADOS

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	VALOR DE LA OFERTA
1	AGENCIA ALTERNMEDIA SAS	CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL	05/09/2026	02:25 PM	**$32.800.000**
2	DISTRIMETA SAS	LILI VERONICA LARA VERGARA	06/09/2026	12:03 AM	**$34.680.000**
3	FUNDACION ECOPAZ COLOMBIA	NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO	06/09/2026	6:53 PM	**$40.000.000**
4	FUNDACION CREZCAMOS COLOMBIA	MEDARDO RAUL GERENA CRUZ	07/09/2026	9:25 AM	**$38.999.984**

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **AGENCIA ALTERNMEDIA SAS identificado con Nit No. 900.866.788-6** representada legalemente **CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL.**

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA		

1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Verificado por la entidad antecendentes del representante legal y Empresa**	
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Allega documento antecendentes del representante legal y Empresa**	
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Allega documento PDF.**	
4. Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	**X** **Allega**	
5. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**X** **Allega**	
6. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**X** **Allega**	
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERA APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:		
1. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.		**X** Allega Anexo 01 en documento PDF fechado de 05 de Septiembre en 4 folios, No cumple con el formato emitido por la entidad
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	**X** **Allega documento PDF en un folio.**	
3. Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2026, expedido por Cámara de		X No allega

	Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas		
4.	Nit o Registro Único Tributario, (Las actividades económicas deben ser relacionadas con el objeto de la invitación). Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	**X** **Allega**	
5.	Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	**X** Allega Anexo 02 en PDF de un folio.	
6.	Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	**X** Allega Anexo 03 en PDF en un folio	
7.	Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	**N/A**	
8.	Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007, Art. 135 de la ley 1753 de 2015 y Decreto 1273 de 2018) aportar planilla y/o certificación – según corresponda.	**X** **Allega Certificación de pago de parafiscales**	
9.	Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.		**No aplica**
EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA PERSONA JURIDICA, A DEMAS DE LOS REQUISITOS			

<table>
<tr><td>HABILITANTES ANTERIORMENTE CITADOS EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS HABILITANTES</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10. Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato; en caso que la experiencia sea con etidad privada el oferentes debe anexar la factura electrónica validada por la DIAN</td><td>Allega anexo, contrato y factura la cual se verifico</td><td></td></tr>
<tr><td>11. Anexo 8 Especificaciones Técnicas</td><td>X
Allega Anexo 08</td><td></td></tr>
<tr><td>12. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES:
El proponente deberá tener en cuenta las Características técnicas adicionales que se requieren a continuación:

1. Equipo de trabajo:

El proponente deberá presentar junto con su propuesta las siguientes hojas de vida dicho equipo será requerido durante la ejecución del proceso:

<table>
<tr><th>Nombre integrante del equipo</th><th>Cantidad</th><th>Formación académica y experiencia mínima exigida</th></tr>
<tr><td>Apoyo logístico: dos (2) personas que presten servicios de logísticos con estudios mínimos como bachiller.</td><td>2</td><td>Título bachiller
Copia cédula de ciudadanía
Hoja de vida
Carta de disponibilidad 100%</td></tr>
</table>
- El proponente debe garantizar que cuenta con un establecimiento (restaurante) que funcione en el municipio de Manta– Cundinamarca, el cual debe cumplir con toda y cada una de las normas de bioseguridad. En consecuencia, el proponente deberá entregar documentación relacionada con un bien inmueble, contrato de arrendamiento con cámara de comercio relacionado donde constate direccion dentro de la jurisdicción además del pago de Industria y Comercio además de</td><td></td><td>No Cumple</td></tr>
</table>

- Manipuladores de alimentos Dos (2) personas con certificado en manipulación de alimentos vigente con una duración de 10h certificados por una entidad competente.	2	Hoja de vida Certificado de manipulación de alimentos Carta de disponibilidad 100%	
13. Anexo 6 Compromiso Anticorrupcion			**Allega Anexo No. 06, el cual no cumple con el formato emitido por la entidad**
14. Anexo 9 Oferta Economica			Allega oferta por valor de $32.800.000 la cual esta en causal de rechazo **17.** Cuando la propuesta presente errores en los Precios Unitarios y totales, este requisito es insubsanable por virtud de lo dispuesto en el art. 5 de la ley 1882 de 2018, ya que al precio de la oferta se le otorga puntaje y los requisitos a los que se le otorga puntaje no son subsanables.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

CONCEPTO DEL COMITÉ:

COMO RESULTADO DE LA EVALUACION los miembros del Comité Concluyen por unanimidad luego de ser evaluada objetivamente la propuesta económica al oferente **AGENCIA ALTERNMEDIA SAS identificado con Nit No. 900.866.788-6** representada legalemente **CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL**, por lo anterior el **se encuentra rechazado según lo establecido en el numeral 2.12 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES - 17.** Cuando la propuesta presente errores en los Precios Unitarios y totales, este requisito es insubsanable por virtud de lo dispuesto en el art. 5 de la ley 1882 de 2018, ya que al precio de la oferta se le otorga puntaje y los requisitos a los que se le otorga puntaje no son subsanables.

En virtud del principio de economía procesal la entidad procede a evaluar la propuesta en segundo orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	VALOR DE LA OFERTA
2	**DISTRIMETA SAS**	**LILI VERONICA LARA VERGARA**	06/09/2026	12:03 AM	**$34.680.000**

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA		
1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Allega antecendentes del representante legal y Empresa**	
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Allega antecendentes del representante legal y Empresa**	
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Verificado por la entidad.**	
4. Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	**X** **Allega**	
5. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**X** **Allega**	
6. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**X** **Allega**	

REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERA APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:		
15. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.		**X** Allega Anexo 01 en documento PDF fechado de 07 de Septiembre en 4 folios, No cumple con el formato emitido por la entidad El proponente subsana anexo con fecha posterior al del cierre del proceso y de acuerdo al item **2.19 SOLICITUD PARA SUBSANACION**: En atención a lo consagrado en el Art. 5 de la ley 1882 del 15/01/2018, Durante el Término otorgado para subsanar requisitos de la oferta, los proponentes no podrán acreditar circunstancias con posterioridad al cierre del proceso. Entendido el Cierre del Proceso como el plazo máximo para la presentación de ofertas, así mismo no será Subsanable la Garantía de Seriedad del ofrecimiento ni la oferta económica.
16. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	**X** **Allega documento PDF en un folio.**	
17. Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2026, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas	**X** **Allega**	
18. Nit o Registro Único Tributario, (Las actividades económicas deben ser relacionadas con el objeto de la invitación). Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato,	**X** **Allega**	

deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.		
19. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	**X** Allega Anexo 02 en PDF de un folio.	
20. Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.		**X** No Allega Subsana anexo 3 con fecha posterior al del cierre del proceso y de acuerdo al item **2.19 SOLICITUD PARA SUBSANACION**: En atención a lo consagrado en el Art. 5 de la ley 1882 del 15/01/2018, Durante el Término otorgado para subsanar requisitos de la oferta, los proponentes no podrán acreditar circunstancias con posterioridad al cierre del proceso. Entendido el Cierre del Proceso como el plazo máximo para la presentación de ofertas, así mismo no será Subsanable la Garantía de Seriedad del ofrecimiento ni la oferta económica.
21. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	**N/A**	

22. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007, Art. 135 de la ley 1753 de 2015 y Decreto 1273 de 2018) aportar planilla y/o certificación – según corresponda.		**X** No cumple toda vez que se encuentra inconsistencia en la fecha y expedición del certificado El proponente subsana aportes de parafiscales adjunta planilla y certificación firmada por el representante legal con fecha posterior al del cierre del proceso y de acuerdo al item **2.19 SOLICITUD PARA SUBSANACION**: En atención a lo consagrado en el Art. 5 de la ley 1882 del 15/01/2018, Durante el Término otorgado para subsanar requisitos de la oferta, los proponentes no podrán acreditar circunstancias con posterioridad al cierre del proceso. Entendido el Cierre del Proceso como el plazo máximo para la presentación de ofertas, así mismo no será Subsanable la Garantía de Seriedad del ofrecimiento ni la oferta económica.
23. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.		**No aplica**
EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA PERSONA JURIDICA, A DEMAS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ANTERIORMENTE CITADOS EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS HABILITANTES		
24. Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación	**X** Subsana	

de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato; en caso que la experiencia sea con etidad privada el oferentes debe anexar la factura electrónica validada por la DIAN		
25. Anexo 8 Especificaciones Técnicas		**X** **Allega, el formato no cumple con el emitido por la entidad** **Subsana anexo 8** con fecha posterior al del cierre del proceso y de acuerdo al item **2.19 SOLICITUD PARA SUBSANACION**: En atención a lo consagrado en el Art. 5 de la ley 1882 del 15/01/2018, Durante el Término otorgado para subsanar requisitos de la oferta, los proponentes no podrán acreditar circunstancias con posterioridad al cierre del proceso. Entendido el Cierre del Proceso como el plazo máximo para la presentación de ofertas, así mismo no será Subsanable la Garantía de Seriedad del ofrecimiento ni la oferta económica.
26. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES: El proponente deberá tener en cuenta las Características técnicas adicionales que se requieren a continuación: 2. Equipo de trabajo: El proponente deberá presentar junto con su propuesta las siguientes hojas de vida dicho equipo será requerido durante la ejecución del proceso: **Nombre integrante del equipo** / **Cantidad** / **Formación académica y experiencia mínima exigida**		No Cumple Con respecto al establecimiento la señor Maria Elena Calderon Bermudez radica solicitud autenticada donde informa la validez del contrato presentado, por lo cual no se acepta Equipo de trabajo: Apoyo logístico 2 personas: Cumple

	Apoyo logístico: dos (2) personas que presten servicios de logísticos con estudios mínimos como bachiller.	2	Título bachiller Copia cédula de ciudadanía Hoja de vida Carta de disponibilidad 100%	Manipulador de Alimentos 2 personas: Don se constata que los certificados de manipulación de alimentos no estan vigentes por lo cual No Cumple

- El proponente debe garantizar que cuenta con un establecimiento (restaurante) que funcione en el municipio de Manta– Cundinamarca, el cual debe cumplir con toda y cada una de las normas de bioseguridad. En consecuencia, el proponente deberá entregar documentación relacionada con un bien inmueble, contrato de arrendamiento con cámara de comercio relacionado donde constate direccion dentro de la jurisdicción además del pago de Industria y Comercio además de

Manipuladores de alimentos Dos (2) personas con certificado en manipulación de alimentos vigente con una duración de 10h certificados por una entidad competente.	2	Hoja de vida Certificado de manipulación de alimentos Carta de disponibilidad 100%

-

27. Anexo 6 Compromiso Anticorrupcion		**Allega Anexo No. 06, el cual no cumple con el formato emitido por la entidad** **Subsana anexo** con fecha posterior al del cierre del proceso y de acuerdo al item **2.19 SOLICITUD PARA SUBSANACION**: En atención a lo consagrado en el Art. 5 de la ley 1882 del 15/01/2018, Durante el Término otorgado para subsanar requisitos de la

		oferta, los proponentes no podrán acreditar circunstancias con posterioridad al cierre del proceso. Entendido el Cierre del Proceso como el plazo máximo para la presentación de ofertas, así mismo no será Subsanable la Garantía de Seriedad del ofrecimiento ni la oferta económica.
28. Anexo 9 Oferta Economica	Allega oferta por valor de $34.680.000	

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

CONCEPTO DEL COMITÉ:

COMO RESULTADO DE LA EVALUACION los miembros del Comité Concluyen por unanimidad luego de ser evaluada objetivamente la propuesta económica al oferente **DISTRIMETA SAS identificado con Nit No. 901.412.714-7 representada legalmente por LILI VERONICA LARA VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.823.779 Expedida en Villavicencio, por lo anterior el proponente esta considerado considerado **RECHAZADO, de acuerdo a las causales 3.** Cuando la entidad verifique por si misma que el oferente no reúne la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso y **5.** Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos certificados anexos a la propuesta.

En virtud del principio de economía procesal la entidad procede a evaluar la propuesta en segundo orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	VALOR DE LA OFERTA
4	**FUNDACION CREZCAMOS COLOMBIA**	**MEDARDO RAUL GERENA CRUZ**	07/09/2026	9:25 AM	**$38.999.984**

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA		
1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones	**X** **Allega antecendentes del representante legal y Empresa**	

	temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		
2.	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Allega antecendentes del representante legal y Empresa**	
3.	Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Allega documento PDF.**	
4.	Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	**X** **Allega**	
5.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**X** **Allega**	
6.	Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**X** **Allega**	
	REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERA APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:		
7.	Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.	**X** Allega Anexo 01 en documento PDF fechado de 07 de Septiembre en 3 folios	
8.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	**X** **Allega documento PDF en un folio.**	
9.	Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2026, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas	X Allega	
10.	Nit o Registro Único Tributario, (Las actividades económicas deben ser relacionadas con el objeto de la invitación). Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	**X** **Allega**	

11. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	**X** Allega Anexo 02 en PDF de un folio.	
12. Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	**X** Allega Anexo 03 en PDF en un folio	
13. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	**N/A**	
14. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007, Art. 135 de la ley 1753 de 2015 y Decreto 1273 de 2018) aportar planilla y/o certificación – según corresponda.	**X** **Allega pago de parafiscales**	
29. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.		**No aplica**
EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA PERSONA JURIDICA, A DEMAS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ANTERIORMENTE CITADOS EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS HABILITANTES		
30. Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria,	**Allega anexo, y soportes**	

Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato; en caso que la experiencia sea con etidad privada el oferentes debe anexar la factura electrónica validada por la DIAN		
31. Anexo 8 Especificaciones Técnicas	X Allega Anexo 08	
32. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES: El proponente deberá tener en cuenta las Características técnicas adicionales que se requieren a continuación: 3. Equipo de trabajo: El proponente deberá presentar junto con su propuesta las siguientes hojas de vida dicho equipo será requerido durante la ejecución del proceso:		

Nombre integrante del equipo	**Cantidad**	**Formación académica y experiencia mínima exigida**
Apoyo logístico: dos (2) personas que presten servicios de logísticos con estudios mínimos como bachiller.	2	Título bachiller Copia cédula de ciudadanía Hoja de vida Carta de disponibilidad 100%

- El proponente debe garantizar que cuenta con un establecimiento (restaurante) que funcione en el municipio de Manta– Cundinamarca, el cual debe cumplir con toda y cada una de las normas de bioseguridad. En consecuencia, el proponente deberá entregar documentación relacionada con un bien inmueble, contrato de arrendamiento con cámara de comercio relacionado donde constate direccion dentro de la jurisdicción además del pago de Industria y Comercio además de

Manipuladores de alimentos Dos (2) personas con certificado en manipulación de alimentos vigente con una duración de 10h	2	Hoja de vida Certificado de manipulación de alimentos Carta de disponibilidad 100%

Equipo de trabajo Apoyo Logistico: Allega 2 personas Cumple

Establecimiento: Allega cámara de comercio vencida y pago de industria y comercio, faltanto contrato o alianza comercial con el restaurante certificando los documentos aportados

Equipo de trabajo Manipuladores de Alimentos: Allega 2 personas Cumple

certificados por una entidad competente.		
33. Anexo 6 Compromiso Anticorrupcion	**Allega Anexo No. 06**	
34. Anexo 9 Oferta Economica	Allega oferta por favor de $ $38.999.984	

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

CONCEPTO DEL COMITÉ:

COMO RESULTADO DE LA EVALUACION los miembros del Comité Concluyen por unanimidad luego de ser evaluada objetivamente la propuesta económica al oferente **FUNDACION CREZCAMOS COLOMBIA / FUNCREZCOL identificado con Nit No. 900.990.061-0 representada legalmente por MEDARDO RAUL GERENA CRUZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.568.584 de Aguada Santander, por lo anterior el proponente esta considerado considerado **RECHAZADO, de acuerdo a las causales 3.** Cuando la entidad verifique por si misma que el oferente no reúne la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso y **5.** Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos certificados anexos a la propuesta.

En virtud del principio de economía procesal la entidad procede a evaluar la propuesta en segundo orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	VALOR DE LA OFERTA
3	**FUNDACION ECOPAZ COLOMBIA**	**NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO**	06/09/2026	6:53 PM	**$40.000.000**

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRA LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA		
1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X Allega antecendentes del representante legal y Empresa**	
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara	**X Allega antecendentes del representante legal y Empresa**	

el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	**X** **Allega documento PDF.**	
4. Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	**X** **Allega**	
5. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**X** **Allega**	
6. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**X** **Allega**	
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERA APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURIDICA:		
7. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.	**X** Allega Anexo 01 en documento PDF fechado de 06 de Septiembre en 4 folios	
35. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	**X** **Allega documento PDF en un folio.**	
36. Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2026, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas	**X** **Subsana**	
37. Nit o Registro Único Tributario, (Las actividades económicas deben ser relacionadas con el objeto de la invitación). Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	**X** **Allega**	
38. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en	**X** Allega Anexo 02 en PDF de un folio.	

inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		
39. Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	**X** Allega Anexo 03 en PDF en un folio	
40. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	**N/A**	
41. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007, Art. 135 de la ley 1753 de 2015 y Decreto 1273 de 2018) aportar planilla y/o certificación – según corresponda.	**X** **Allega pago de parafiscales**	
42. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.		**No aplica**
EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA PERSONA JURIDICA, A DEMAS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ANTERIORMENTE CITADOS EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS HABILITANTES		
43. Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato; en caso que la experiencia sea con etidad privada el oferentes debe anexar la factura electrónica validada por la DIAN	**Allega anexo, y soportes**	
44. Anexo 8 Especificaciones Técnicas	**X**	

<table>
<tr><td></td><td>Allega Anexo 08</td><td></td></tr>
<tr><td>45. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES:
El proponente deberá tener en cuenta las Características técnicas adicionales que se requieren a continuación:

4. Equipo de trabajo:

El proponente deberá presentar junto con su propuesta las siguientes hojas de vida dicho equipo será requerido durante la ejecución del proceso:

<table>
<tr><th>Nombre integrante del equipo</th><th>Cantidad</th><th>Formación académica y experiencia mínima exigida</th></tr>
<tr><td>Apoyo logístico: dos (2) personas que presten servicios de logísticos con estudios mínimos como bachiller.</td><td>2</td><td>Título bachiller
Copia cédula de ciudadanía
Hoja de vida
Carta de disponibilidad 100%</td></tr>
</table>
- El proponente debe garantizar que cuenta con un establecimiento (restaurante) que funcione en el municipio de Manta– Cundinamarca, el cual debe cumplir con toda y cada una de las normas de bioseguridad. En consecuencia, el proponente deberá entregar documentación relacionada con un bien inmueble, contrato de arrendamiento con cámara de comercio relacionado donde constate direccion dentro de la jurisdicción además del pago de Industria y Comercio además de
<table>
<tr><td>Manipuladores de alimentos Dos (2) personas con certificado en manipulación de alimentos vigente con una duración de 10h certificados por una entidad competente.</td><td>2</td><td>Hoja de vida
Certificado de manipulación de alimentos
Carta de disponibilidad 100%</td></tr>
</table>
-</td><td>Allega Apoyo logístico 2 Personas

Establecimiento comercial: Allega alianza comercial, con restaurante los centavos, adjunta rut, cámara de comercio vigente y certificado firmado de industria y comercio

Allega: Manipuladoras de Alimentos 2 apoyos con los soportes actualizados</td><td></td></tr>
<tr><td>46. Anexo 6 Compromiso Anticorrupcion</td><td>Allega Anexo No. 06</td><td></td></tr>
</table>

47. Anexo 9 Oferta Economica	Allega oferta por favor de $40.000.000	

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

CONCEPTO DEL COMITÉ:

COMO RESULTADO DE LA EVALUACION los miembros del Comité Concluyen por unanimidad luego de ser evaluada objetivamente la propuesta económica al oferente **FUNDACION ECOPAZ identificado con Nit No. 900.989.554-8 representada legalmente por NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.047.024 de Almeida, por lo anterior el proponente esta considerado considerado **HABIL, por lo cual el comité evaluador recomienda al señor alcalde adjudicar al oferente FUNDACION ECOPAZ identificado con Nit No. 900.989.554-8 representada legalmente por NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO.**

Para constancia se suscribe en El Municipio de Manta, Cundinamarca a los catorce (14) días de Septiembre del año Dos Mil veintiseis (2026).

Se suscriben,

VICTOR ALFONSO CARDENAS MENDEZ
Secretario De bienestar y Desarrollo Social
Componente técnico

RAUL DAVID PINEROS GUERRERO
Secretario de Hacienda
Componente financiero

RICSON CARDENAS ASESORES CONSULTORES & ABOGADOS SAS
Componente Juridico